



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

Vicepresidencia de  
Legislación

14 de septiembre de 2011

**Folio No. :** 71/2010-2011

**Asunto:** Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA)

*Guía para la emisión del Informe de Comisario*

Proyecto para consulta

Fecha entrega: 31 octubre de 2011

#### **A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez y la CONAA, presidida por el C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, informan a la membrecía el proyecto de “Guía para la emisión del informe de Comisario”, el cual fue preparado por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento.

#### **Guía**

La CONAA consideró conveniente enviar a consulta la presente guía, atendiendo a la importancia que tiene para la profesión el llevar a cabo **las funciones de comisario** y el impacto que tiene en las organizaciones, por lo cual aún y cuando la presente guía no será normativa, se somete a consulta a la membrecía para obtener la retroalimentación de sus comentarios acerca de su contenido.

#### **Proyecto para consulta**

Considerando que a partir del 1 de enero de 2012, entrarán en vigor en México las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el International Federation of Accountants y que a partir del 1 de enero de 2013 las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. quedarán abrogadas y que sólo en ciertos casos podrán ser



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

Vicepresidencia de  
Legislación

aplicables las mismas después el 1 de enero de 2012, el Boletín 4090 “ El dictamen del contador público en su carácter de comisario” dejará de estar vigente, por lo que se sugiere que esta guía sea aplicable a partir del 1 de enero de 2012.

#### **Fecha de sugerencias y recomendaciones**

El plazo de consulta concluye el **31 de octubre de 2011**, por lo que las sugerencias y comentarios deben enviarse al domicilio del Instituto Mexicano de Contadores Públicos o al correo electrónico *auscultaciones.conpa@imcp.org.mx*, con atención a la Vicepresidencia de Legislación.

Se acompaña la carta de presentación.

Reciban cordial saludo.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP  
C.P.C. Francisco Javier Macías Valadez Treviño  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2010-2011**